

UNIVERSIDAD DE BURGOS

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN



**CONVOCATORIA 2017**

## **Proyecto SMILE**

**Proyecto de cooperación al desarrollo para estudiantes de ingeniería, Ifrane (Marruecos), 23 Julio -3 Agosto 2017**

Resolución de la convocatoria de 6 ayudas para participar en el Proyecto Smile (Proyecto de cooperación al desarrollo para estudiantes de ingeniería, Ifrane (Marruecos), 23 Julio -3 Agosto 2017) coordinado por la Pusan National University de la República de Corea. (Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación de fecha 19/5/2017).

En Burgos, a las 10.00h del 29 de Mayo de 2017, en la sede del Centro de Cooperación y Acción Solidaria de la Universidad de Burgos se reúne la comisión de selección del Proyecto SMILE integrada por

1. Presidente: Esther Gómez Campelo (Directora del Centro de Cooperación y Acción Solidaria)
2. Vocal: Jesús Manuel Alegre Calderón (Subdirector Escuela Politécnica Superior)
3. Secretario: Eduardo Montero García (Coordinador UBU Proyecto SMILE)

para valorar las solicitudes presentadas por estudiantes de la Escuela Politécnica Superior

### **Baremo y propuesta.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el baremo de valoración de las solicitudes es el siguiente:

- A. Expediente académico (máximo 8 puntos) repartido en
- A1 Nivel de inglés acreditado (C2: 5 puntos; C1: 4 puntos; B2: 3 puntos; B1: 2 puntos; menos de B1: 1 punto)
  - A2 Créditos cursados y aprobados en una titulación de la EPS hasta 2015/16 (Más de 200 ECTS: 3 puntos; entre 150 y 200 ECTS: 2 puntos; entre 120 y 149 ECTS: 1 punto; menos de 120 ECTS: 0 puntos)
- B. Experiencia previa en educación para el desarrollo o cooperación internacional (máximo 2 puntos).

En caso de empate en la puntuación total, el orden se establecerá del siguiente modo priorizado: (\*) mayor nivel de idioma inglés (A1); (\*\*) mayor experiencia en actividades de cooperación (B); (\*\*\*) mayor número de créditos cursados y aprobados (A2).

La Tabla 1 del anexo presenta la relación de solicitantes y la valoración provisional de sus méritos ordenadas por puntuación total. Los estudiantes relacionados del 1 al 6 por orden de puntuación son los adjudicatarios titulares. Los numerados del 7 al 14 se consideran suplentes. En caso de producirse renuncia de alguno de los adjudicatarios titulares, su puesto pasará al primer suplente y así sucesivamente.

*Si algún solicitante considera que sus méritos aportados no han sido correctamente evaluados, dispone de un plazo hasta el 1 de Junio de 2017 para presentar sus alegaciones al correo [centro.cooperacion@ubu.es](mailto:centro.cooperacion@ubu.es)*

*Transcurrido este plazo y estudiadas las alegaciones se publicará la lista definitiva de adjudicatarios. En caso de no existir alegaciones, la lista provisional se convertirá en definitiva.*

### **Condiciones de aplicación de las ayudas**

Las ayudas de 100 € para gastos de viaje se aportan con cargo a los proyectos de clave orgánica L00S06 (300 €) y W05S06 (300 €)

La responsabilidad civil de los estudiantes durante su estancia en el evento SMILE 2017 queda cubierta por la póliza general de responsabilidad civil suscrita por la Universidad de Burgos con la aseguradora MAPFRE.

## Antes del viaje

Los estudiantes, coordinados por el coordinador SMILE UBU, realizarán la adquisición de los billetes de transporte hasta la localidad de destino en Marruecos que señale el organizador de la Pusan National University.

Los estudiantes manifestarán la aceptación de las ayudas de 100 € para gastos de viaje mediante la cumplimentación del impreso de Comunicación de datos personales y bancarios que el coordinador SMILE en la UBU les hará llegar.

Los estudiantes deben adquirir, junto con el billete de avión, un seguro de viaje y asistencia sanitaria durante los días de celebración del evento SMILE 2017. La existencia de este seguro de viaje y asistencia sanitaria debe ser comprobado por el coordinador SMILE UBU antes de ser realizado el desplazamiento.

Es responsabilidad de los estudiantes disponer de pasaporte y tarjeta sanitaria internacional en vigor.

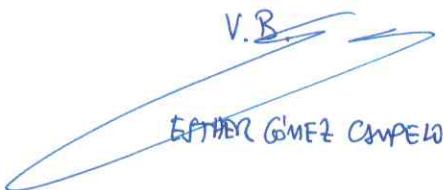
Se recuerda que la participación de la UBU en el evento SMILE 2017 está condicionada a la celebración efectiva del mismo bajo la organización de la Pusan National University.

## Después del viaje

Para la obtención efectiva de la ayuda de viaje de 100 € los estudiantes deben presentar en el centro de Cooperación y Acción Solidaria los siguientes documentos:

1. Originales de la tarjeta de embarque y billetes de transporte público, junto con documento justificativo del pago de dicho transporte público.
2. Copia de la certificación de asistencia y participación en el evento SMILE 2017.
3. Memoria descriptiva, en formato libre, de las actuaciones realizadas en el evento SMILE 2017.

En Burgos, a las 11.00h del lunes 29 de Mayo de 2017.

  
ESTHER GÓMEZ CAMPELO

  
El secretario de la Comisión, Eduardo Montero

## Anexo 1

Tabla1. Relación de estudiantes solicitantes ordenados por la valoración de su puntuación conforme al baremo.

Nº	Nombre y apellidos (titulares)	Expediente Académico				Experiencia Cooperación		TOTAL	
		Nivel de inglés	puntos A1	Titulación	Créditos	puntos A2	B		
1	Mena Alonso, Ávaro	B2	3	Ing. Civil	210	3	2	8	
2	Sáiz González, Daniel	C1	4	Ing. Mecánica	177	2	1	7	
3	Peñaranda Ibáñez, César	B2	3	Ing. Mecánica	210	3	0	6	
4	Martín Novoa, Cristina	B2	3	Ing. Organización Industrial	210	3	0	6	
5	Puebla González, Víctor	C1	4	Ing. Organización Industrial	114	0	1	5	(*)(**)
6	Martínez de Lagos Gay Pobes, Álvaro	C1	4	Ing. Organización Industrial	144	1	0	5	(*)(***)
Nombre y apellidos (suplentes)									
7	Merino Antón, Germán	C1	4	Ing. Mecánica	120	1	0	5	(*)
8	Tajadura Cubillo, Adrián	B2	3	Ing. Mecánica	180	2	0	5	(***)
9	Gutierrez Moreno, Héctor	B2	3	Ing. Mecánica	156	2	0	5	(***)
10	Camarero Ortega, Israel	B2	3	Ing. Organización Industrial	102	0	2	5	
11	Martínez Arribas, María	B1	2	Ing. Organización Industrial	102	0	2	4	(*)
12	Aguado García, Adrián	<B1	1	Ing. Informática	228	3	0	4	(***)
13	El Mohammadi, Anass	<B1	1	Ing. Civil	216	3	0	4	
14	Ronda Peñacoba, Álvaro	<B1	1	Ing. Mecánica	168	2	0	3	